

BINEXPRO S.A.

Caracas, 26 de Noviembre del 2012
Tel: 58-291-8111
Fax: 58-291-8111

Quito, Noviembre 26 del 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente autorizo al Sr. Edgar Llano con C.C. 171269837-0, a realizar todos los trámites correspondientes para actualizar los datos de la Compañía BINEXPRO S.A. con RUC #1791309634001; expediente 53350

Adjunto los siguientes documentos:

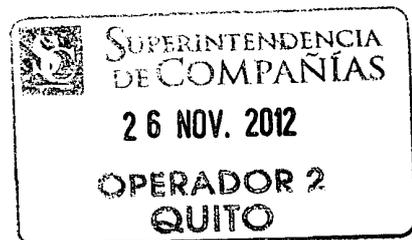
- Formulario de actualización de datos
- Solicitud de clave
- Copia del Ruc
- Nombramiento de Representante Legal
- Copia de cédula y certificado de votación de Representante Legal
- Copia de cédula y certificado de votación del autorizado
- Copia de recibo de servicios básicos

Sin otro particular por el momento, suscribo

Atentamente,
BINEXPRO S.A.



Ing. Marcelo Herdoiza G.
GERENTE GENERAL



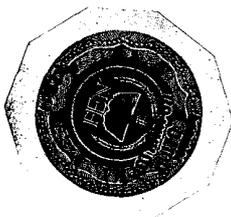


J.V.

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO.- En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la república del Ecuador, el día de hoy viernes veintitrés de noviembre del año dos mil doce, a las trece horas, ante mí, doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, Notario Público Trigésimo Encargado de este cantón, como consta de la acción de personal número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura; comparece el señor MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO, de estado civil divorciado, como Gerente General de la compañía BINEXPRO S.A., con el nombramiento que se adjunta como habilitante, por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro ocho ocho ocho nueve seis tres, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada al pie de la Autorización, que antecede.- Al efecto instruido por mi sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, en forma jurada declara que las firmas y rúbricas colocadas al pie de la Autorización, que antecede y que se ven: ilegible, son las suyas propias y las que utiliza en todos los actos públicos y privados de su vida. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia, el compareciente, junto conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta notaria. El presente instrumento queda incorporado al protocolo de esta Notaría.-

MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO

C.C. 170488896-3



DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO DE QUITO

DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

GAC NOTARIA
TRIGESIMA
QUITO - ECUADOR
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO